



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

IDENTIFICACION TRABAJO DE GRADO

BIB-01

FECHA					
DD	10	MM	06	AAAA	2011

1. AUTOR(ES) DEL TRABAJO DE GRADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1152442026	Castano	Castaneda	Maria Alejandra
1052963973	Barreto	Perez	Karina Paola
1066570345	Palacios	Gordoba	Elba Patricia
1128268268	Agudelo	Sanchez	Leidy Johanna

FACULTAD: Ciencias de la Salud

PROGRAMA: Tecnico Profesional en Salud Oral

2. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO:
Evaluación, motivación y educación sobre los conocimientos de salud oral que tienen los niños y niñas con edades de 4 a 6 años de la institución educativa Piedad Arango del barrio Belen Altavista del municipio de Medellín

DESCRIPCIÓN FÍSICA	MATERIAL ACOMPAÑANTE (Cantidad)	FECHA ELABORACIÓN TRABAJO DE GRADO
Numero de páginas: <input type="text" value="39"/>	Discos compactos: <input type="text" value="2"/>	DD
Ilustraciones: <input type="text" value="2"/>	Diapositivas: <input type="text"/>	MM
	Otros: ¿Cuáles? <input type="text"/>	AAAA

OBJETIVOS DEL TRABAJO:

3. FIRMAS

AUTORES		JURADOS	
NOMBRE Leidy Agudelo		NOMBRE	
FIRMA Leidy A.		FIRMA	
NOMBRE MARIA ALEJANDRA CASTAÑO C		NOMBRE	
FIRMA Maria A.		FIRMA	
ELBA PATRICIA PALACIOS GORDOBA			
elba P.			

SE APRUEBA COLOCAR EN INTERNET SI X NO

Karina Paola Barretoperez
Karina Barretu



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BIB-02

Yo Maria Alejandra Castaño Castañeda, mayor de edad, vecino de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 4152442026 de Medellin, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

EVALUACIÓN, MOTIVACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DE SALUD ORAL QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS, CON EDADES DE 4 A 6 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBIDA ALANCO DEL BARRO BUEN ACTIVISTA DEL MUNICIPIO DE MARIKETA

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM ó DVD-ROM) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en Bogotá a los 10 días del mes de JUNIO de Dos Mil ONCE 2011

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) Maria Alejandra Castaño

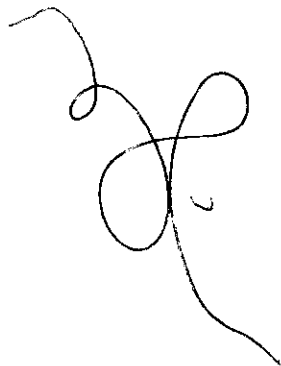
Nombre Maria Alejandra Castaño Castañeda

C.C: N° 4152442026 de Medellin

Alvaro A.
Castano C.

1.152.442 026.

X. H. Kelly





BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIB-03

Yo Maria Alejandra Castaño Castañeda, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

EVALUACIÓN, MOTIVACIÓN Y EVALUACIÓN SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DE SALUD ORAL QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON EDAPES DE 4 A 6 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBORA ARANGO DEL BARRIO BELÉN ALTAUISTA DEL MUNICIPIO DE MEDALLIN

producto de mi actividad académica para optar el título de Técnico Profesional en Salud Oral en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo éste documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Maria Alejandra Castaño C
NOMBRE

1152442026
CEDULA

M. Alejandra
FIRMA

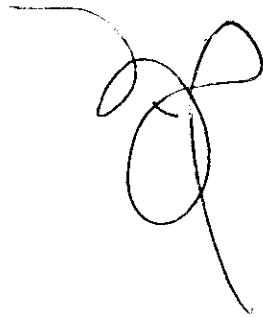
Bogotá a los 10 días del mes de Junio de Dos Mil Once 2011

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

Mano. A. castaño
castañeda

1.152 442 028.

x M. J. Q.





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BIB-02

Yo Karina Paola Barreto Perez, mayor de edad, vecino de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1052963973 de Magangue, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

evaluación, motivación y educación sobre los conocimientos de salud oral que tienen los niños y niñas, con edades de 4 a 6 años de la institución educativa Debra Arango del Barrio Belén Alto de la

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM ó DVD-ROM) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en Bogotá a los 10 días del mes de junio de Dos Mil once 2011.

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) Karina Barreto Perez

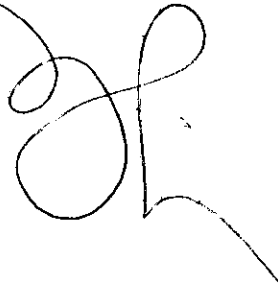
Nombre Karina Paola Barreto Perez

C:C: N° 1052963973 de Magangue

PEREZ KARINA PAOLA BARRERO

1.032.963.973

X Karina Barrero Perez

A stylized, cursive handwritten signature, possibly reading 'KPB' or similar, written in black ink.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03**

Yo Karina Paula Barreto Perez, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

evaluación, motivación y educación sobre los conocimientos de salud oral que tienen los niños y niñas con edades de 4 a 6 años de la institución educativa Debera - Arango del barrio Belén Atalaya del municipio de

producto de mi actividad académica para optar el título de _____ en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Karina Paula Barreto Perez
NOMBRE

1052963973
CEDULA

Karina P
FIRMA

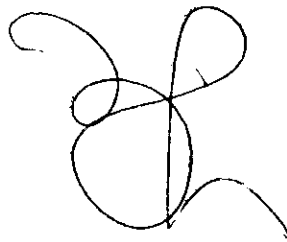
Bogotá a los 10 días del mes de junio de Dos Mil once 2011

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

PEREZ. KARINA PAOLA BARRETO

.1. 052. 963. 973

X Karina Barreto Perez

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, appearing to be 'K. Barreto'.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BIB-02

Yo ELBA PATRICIA PALACIOS CORDOBA, mayor de edad, vecino de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1066530345 de LA APARTADA (CORD) actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

EVALUACION, MOTIVACION Y EDUCACION SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DE SALUD ORAL QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON EDADES DE 4 A 6 AÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO DEL BARRIO BEEN ALTAVISTA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM ó DVD-ROM) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en Bogotá a los 10 días del mes de JUNIO de Dos Mil ONCE 2011

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) elba P.

Nombre ELBA PATRICIA PALACIOS CORDOBA

C:C: N° 1066530345 de LA APARTADA (CORD).

ELSA PATRICIA PALACIOS
09003A

1.066.570.345

X ELSA PALACIOS C.
ELSA P.



BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BIB-03

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yo ELBA PATRICIA PALACIOS CORROBA, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

EVALUACION, MOTIVACION Y EDUCACION SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DE SALUD ORAL QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON EDADES DE 4 A 6 AÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PERORA ARANGO DEL BARRIO BELEN ALTAJISTA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

producto de mi actividad académica para optar el título de _____ en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

ELBA PATRICIA PALACIOS C.
NOMBRE

1066090345
CEDULA

elba P.
FIRMA

Bogotá a los 10 días del mes de JUNIO de Dos Mil ONCE 2011

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

Elba Patricia Palacios
CROOBA.

1.065.570.345

X ELBA PALACIOS C.
Elba P.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long tail stroke.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

ENTREGA DE EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS BIB-02

Yo Cecily Johanna Agudelo Sanchez, mayor de edad, vecino de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1128268268 de Medellin, actuando en nombre propio y en calidad de autor del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado:

EVALUACIÓN, MOTIVACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DE SALUD ORAL QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 6 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBORA ARANGO DEL BARRIO BELÉN ALTAUISTA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos del ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM ó DVD-ROM) y autorizo a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor a terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá responsabilidad, y saldra en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en Bogotá a los 10 días del mes de Junio de Dos Mil once 2011

EL AUTOR - ESTUDIANTE.

(Firma) Cecily A

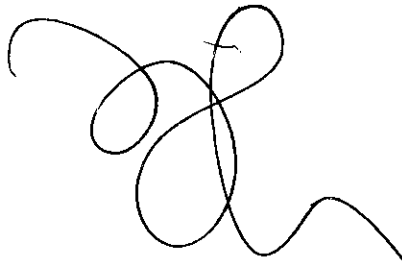
Nombre Cecily Johanna Agudelo

C:C: N° 1128268268 de Medellin

REIDY JOHANNA
AGUILO GARCIA —

1.128.268.268

x Linda A.

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal tail.



BIBLIOTECA RAFAEL GARCIA - HERREROS

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

BIB-03

Yo Lady Johanna Agudelo Sanchez, manifiesto mi voluntad de ceder a la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de grado denominado:

evaluación, motivación y educación sobre los conocimientos de Salud Oral que tienen los niños y niñas con edades de 4 a 6 años de la institución educativa, ubicada Avango del Barrio Belén artista del municipio de Medellín
producto de mi actividad académica para optar el título de Técnica Profesional en Salud Oral en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Garcia - Herreros de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Lady Johanna Agudelo S
NOMBRE

1128768268
CEDULA

Lady A.
FIRMA

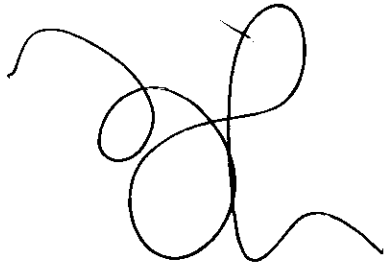
Bogotá a los 10 días del mes de Junio de Dos Mil once 2011

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas, en las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (artículo 2 de la Ley 23 de 1982).

HEIOL JOHANNA.
AGUDELO GANHEZ. —

1128.268.268.

x lado A

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal tail.